



*PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE
LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E
HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

*MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO
HISTÓRICO, CULTURAL Y NATURAL*

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA	3

1. Introducción

El Plan de Acciones de Mejora que se presenta a continuación ha sido elaborado con el propósito de responder a las recomendaciones indicadas en el Informe Definitivo de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural del 21 de julio de 2017.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en general, y la Facultad de Geografía e Historia, en particular, se comprometen a llevar a cabo el seguimiento de este Plan de Acciones de Mejora. Esta responsabilidad recae en el Vicerrectorado de Calidad y en el Equipo Decanal de la Facultad.

2. Planificación de las acciones de Mejora

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
1	Promover acciones de captación para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso.	Aunque el centro cuenta con un Plan de captación de estudiantes, se debe seguir desarrollando acciones específicas para la captación de estudiantes del máster.	<p>Las acciones de mejora que se llevarán a cabo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar implementando las líneas estratégicas definidas en el plan de captación con el objetivo, entre otros, de mejorar y aumentar la captación general de estudiantes. ▪ Realizar acciones de captación específicas con los departamentos implicados con el objetivo de promocionar el máster en los grados universitarios relacionados. 	Nº de estudiantes de nuevo ingreso	<p>Recurso Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora del título • Dirección del Centro <p>Recursos Económicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiación establecida en el Plan de Captación <p>Recursos informáticos:</p> <p>webs, redes sociales, medios de comunicación</p>	<p>Equipo directivo del centro</p> <p>Coordinadora del título</p> <p>Vicerrectorado de calidad</p>	Curso académico 2017/2018
2	Incorporar, cuando se realicen modificaciones a la Memoria de Verificación, las diversas actualizaciones de las normativas.	La memoria de verificación se realiza en un momento determinado y no se puede actualizar únicamente motivado por actualización de normativas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuando proceda realizar una modificación del título se actualizará las respectivas normativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa actualizada en memorias de verificación modificadas. 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vicerrectorado con competencias en Títulos <p>Recursos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Informático 	<p>Vicerrectorado con competencias en títulos</p> <p>Vicerrectorado de calidad</p>	Cuando proceda
3	Establecer una planificación sistemática para la	La planificación sistemática existe y se presentan evidencias:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ver mejora 5 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver mejora 5 	Ver mejora 5	Ver mejora 5	Ver mejora 5

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
	recogida de opinión de los colectivos implicados en el programa	http://www.calidad.ulpgc.es/index.php/m-mc Lo que es mejorable es la participación de los colectivos en los sistemas de recogida de opinión					
4	Realizar encuestas de satisfacción a los/las empleadores/ras.	No existen resultados de las encuestas de satisfacción de los empleadores relacionados con el título debido a las dificultades que tiene la ULPGC para acceder a los contactos de las entidades empleadoras. Además, la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa se comprometió a dar apoyo en la realización de esos estudios de satisfacción del empleador en las dos reuniones mantenidas con la Vicerrectora de Calidad el 4 de noviembre de 2016 en la ULPGC (enlace) y el 5 de abril de 2017 en la sede de la ACCUEE (Tenerife) En el Consejo Rector celebrado el 27 de abril de 2017, la Directora de ACCUEE se comprometió a realizar los estudios de satisfacción de los empleadores con los titulados de las universidades canarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño del mecanismo de valoración del empleador sobre el título. ▪ Aplicación del mecanismo de valoración al colectivo de empleadores. 	Índice de percepción de los empleadores	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado con competencias en empleabilidad Recursos Técnicos: <ul style="list-style-type: none"> • ACCUEE • Equipo Informático 	Equipo directivo del centro Vicerrectorado de Calidad ACCUEE	Año 2018
5	Promover la participación de los	Se han obtenido resultados de participación de los	Diseñar un plan de difusión que permita	Índice de participación de los grupos de	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo del 	Vicedecanato con	Curso académico

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
	diversos colectivos en las encuestas de satisfacción	estudiantes, del PAS y de los egresados. Es mejorable la participación en el colectivo PDI y no se cuenta con resultados a empleadores.	fomentar la participación de los diferentes colectivos en el proceso de encuesta.	interés en los diferentes procesos de medición de la percepción.	centro • Personal técnico del Gabinete de Evaluación Institucional. Recursos Técnicos: • Equipo Informático.	competencias en calidad Vicerrectorado de Calidad.	2017/2018
6	Promover la participación del estudiantado y del profesorado en acciones de movilidad.	La Facultad ha desarrollado actividades informativas sobre los programas de movilidad dentro de la orientación general al estudiante. Asimismo, la Universidad ha difundido la movilidad del profesorado a través de la web y correo electrónico	Mejorar la información sobre los programas de movilidad a través de un plan de información específico.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes de movilidad enviados • Porcentaje de profesorado del título que participa en programas de movilidad 	Equipo directivo del centro. Recursos informáticos y cartelería, redes sociales, correo electrónico	Equipo directivo del centro. Vicerrectorado de Calidad.	Curso académico 2017/2018
7	Aumentar la implicación del profesorado del título en la investigación.	En la plantilla de profesorado se ha incluido a un perfil de profesorado más joven que tiene menos trayectoria en la investigación.	La Universidad continuará incentivando la mejora de la calidad investigadora de su profesorado a través del Anexo IV del reglamento de planificación académica (enlace). La investigación también se seguirá incentivando a través del reparto presupuestario que se hace a los departamentos implicados en la docencia del centro y a los institutos de investigación, premiando el número de tesis	Número de sexenios del profesorado del título.	Recursos Humanos: Equipo de Gobierno de la ULPGC Recursos Técnicos: Equipo Informático.	Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica Vicerrectorado de Calidad.	El reglamento está Vigente desde el 14/01/2014. Los resultados de la aplicación de esta medida se obtienen a largo plazo.

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
			defendidas, los proyectos de investigación concedidos y el número y calidad de las publicaciones (enlace)				
8	Promover la participación del profesorado en actividades de formación.	El profesorado se actualiza periódicamente asistiendo a cursos, congresos, seminarios, etc. específicos en su área, pero existe una baja participación en el Plan de Formación que ofrece la ULPGC para el PDI.	Diseñar actividades de difusión que permita fomentar la participación al Plan de Formación de la ULPGC.	Porcentaje de profesorado del título que participa en el plan de formación institucional.	Recursos Humanos: • Vicerrectorado con competencias en Formación del Profesorado • Dirección de Formación e Innovación Educativa. Recursos Técnicos: • Equipo Informático Web	Vicerrectorado de Calidad.	Curso académico 2017-18
9	Revisar la correspondencia entre las competencias recogidas en la Memoria de Verificación y las que aparecen publicadas en las guías docentes.	Existen algunas discrepancias entre lo que dice la memoria de verificación y los proyectos docentes.	Esta recomendación ya se ha revisado y solucionado en los proyectos docentes del curso 2017-2018. Como se puede comprobar en la web del título: https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5032&codPlan=50&tipotitulacion=M	Actualización de los proyectos docentes	Recursos Humanos: ▪ Equipo de dirección ▪ Vicerrectorado con competencias en ordenación académica Recursos Técnicos: ▪ Equipo Informático	Vicerrectorado con competencias en ordenación académica Vicerrectorado de calidad	Curso académico 2017-18
10	Mejorar y revisar la tasa de graduación y la tasa de abandono del Título dada la desviación observada entre la	Tasa de abandono elevada y de graduación baja como consecuencia de la tardanza en la presentación de los TFM	Asignar tutor/a y título de TFM a principios del curso académico. Orientación y seguimiento a través del PAT a los estudiantes.	• Tasa de abandono • Tasa de graduación	Recursos Humanos: Equipo Directivo del Centro Coordinadora del Master Comisión de	Equipo Directivo del Centro Vicerrectorado de Calidad.	Curso académico 2017-18

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
	cifra prevista en la Memoria y los datos reales.				Asesoramiento Académico		
11	Promover el conocimiento del inglés entre los/las estudiantes del Máster.	El título no contempla la impartición de créditos del idioma inglés.	Desarrollar en el Plan de Orientación al estudiante, concretamente sobre la importancia de manejar un buen nivel de idiomas para tener mejores perspectivas profesionales.	Número de acciones desarrolladas en relación con la promoción del idioma de inglés.	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Miembros Equipo directivo de la Facultad. • Miembros de la Comisión de Acción Tutorial. Recursos Técnicos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Informático. 	Comisión de Acción Tutorial. Equipo directivo del centro Vicerrectorado de calidad	Curso académico 2017/2018